



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER  
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

### Estado Virtual N° 00052

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2021-00109	Acción de tutela de primera instancia	Diego José Espinel Figueroa	Dirección De Sanidad De La Policía Nacional	25 de marzo de 2021	Se resuelve sobre admisión de acción de tutela.
2	2021-00053	Acción de tutela de segunda instancia	Elizabeth Figueroa Rojas	Gobernación Norte De Santander	25 de marzo de 2021	Se resuelve sobre admisión de impugnación acción de tutela de segunda instancia.
3	2021-00111	Acción de tutela de primera instancia	Baudilio Villamizar	Colpensiones	25 de marzo de 2021	Se resuelve sobre admisión de acción de tutela.
4	2020-00244	Proceso ordinario de primera instancia	Orlando Vargas Ramírez y otros	Equidad Seguros S.A. y otros	25 de Marzo De 2021	No admitir en este momento procesal reforma alguna de la demanda para incluir como nuevos demandantes a María Cielo Vargas Caicedo, Cristian Orlando Vargas Caicedo Y Laira Lucia Cargas Caicedo; debido a que no es la oportunidad para reformar la demanda. Admitir la demanda ordinaria. Ordenar correr traslado de la presente demanda a los representantes legales de las partes demandadas por el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la demanda.
5	2018-00445	Proceso ordinario de primera instancia	Wilson Mauricio Casanova Duarte	Fonandes S.A.S.	25 de Marzo De 2021	Se deja constancia de la reconstrucción total de audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, fijación del litigio, saneamiento del proceso y decreto de pruebas. Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento el día 05 de abril de 2021 a las 2:00pm

6	2021-00006	Solicitud De Amparo De Pobreza	Jesús Hernán Gelves Sierra	Porvenir S.A y otros	25 de Marzo De 2021	Se resuelve recurso de reposición
---	------------	--------------------------------	----------------------------	----------------------	------------------------	-----------------------------------

**LUCIO VILLÁN ROJAS**  
Secretario<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Se efectúa la notificación por estado las decisiones adoptadas, incluyendo la sentencia que se dicte por escrito para surtir el Grado Jurisdiccional de Consulta, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.